

DIEZ PARTIDOS CATALANES URGEN LA CELEBRACION DE ELECCIONES MUNICIPALES

BARCELONA

De nuestro corresponsal, Oriol Domingo.)

Diez partidos políticos catalanes han dado a conocer una declaración conjunta sobre las elecciones municipales, en la que exponen "firmemente su voluntad de hacer que llegue por todos los medios al Gobierno la unánime convicción de que las elecciones municipales no pueden ser retrasadas en Cataluña sin graves consecuencias políticas y sociales, sino que han de celebrarse lo antes posible para la constitución de unos Ayuntamientos democráticos responsables y fuertes, depositarios del consentimiento mayoritario".

Esta declaración está suscrita por Convergencia Democrática (Jordi Pujol), Esquerra Democrática (Ramón Trias Fargas), Front Nacional (Joan Cornudella), Federación Catalana del PSOE (Josep M. Triginer), Partit Socialista-Congrés (Joan Re-

ventós), Partit Socialista Reagrupament (Josep Verde Aldea), el comunista (PSUC) (Antoni Gutiérrez), Partido del Trabajo, Unió Democrática (Antón Canyelles) y Esquerra Republicana (Heribert Barrera). Por su parte, Centre Catalá (Carles Güell) no ha suscrito esta declaración por desacuerdo únicamente en un par de puntos. Tampoco la han suscrito Unión de Centro Democrático (Carlos Sentís) y Alianza Popular (Laureano López Rodó).

En esta declaración se señala también que "el Gobierno debe honrar su promesa de convocatoria de las elecciones municipales este año, para dar paso a los primeros Ayuntamientos democráticos a principios de 1978. Todo retraso de la contienda electoral municipal será considerada por los partidos firmantes como una injustificada e irresponsable posición partidista del Gobierno, de graves consecuencias para la buena marcha de la nascente democracia".

Los diez partidos argumentan, entre otros puntos, que a coexistencia de la nueva legitimidad democrática, surgida el 15 de junio, con los Ayuntamientos del antiguo régimen, está produciendo un grave proceso de deterioro en la vida de las ciudades y de los pueblos. Se precisa que esta situación pueda llegar a ser más difícil y contradictoria en los municipios y comarcas de Cataluña, dada, precisamente, "la fuerte conciencia democrática arraigada en el pueblo".

SISTEMA PROPORCIONAL Y LISTAS CERRADAS

Otros dos puntos destacan de esta declaración. Primero, la afirmación de que el restablecimiento provisional de la Generalidad ha de permitir una rápida instrumentalización de los medios técnicos y políticos que son necesarios para la celebración ordenada de la contienda electoral y el escrutinio de los resultados, así como la necesidad de urgente autorización para revisar el censo electoral. Y segundo punto, los diez partidos señalan las características que debe tener la ley electoral municipal: sistema electoral proporcional y sobre listas cerradas, voto a los dieciocho años, un número de concejales superior al actual, distrito único municipal, elección del alcalde por y entre los concejales, previsión de un sistema electoral para los municipios menores de cinco mil habitantes que permita la expresión más directa de la voluntad del pueblo.

TAMBIEN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Finalmente hay que destacar el hecho de que la Administración municipal de Barcelona y la Comisión Municipal de Partidos Políticos han acordado analizar conjuntamente las posibilidades de llegar a un entendimiento sobre el contenido mínimo y los grandes ejes que ha de tener la política municipal de transición hasta la celebración de las elecciones municipales. Ayuntamiento de Barcelona y partidos, además, hacen constar su enérgica protesta por el retraso de estas elecciones, ya que consideran que su celebración es urgente para consolidar la democracia en la ciudad de Barcelona.